

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **DERECHO DEL TRABAJO**

Código: 100115

Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA

Materia: DERECHO DE LA EMPRESA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ALEMAN PAEZ, FCO ANTONIO

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

E-Mail: dt1alpaf@uco.es

Teléfono: 957212503

Nombre: PRADOS GARCÍA, CELIA

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

área: DERECHO CIVIL

E-Mail:

Teléfono:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguna

Recomendaciones

Ninguna

COMPETENCIAS

- C30 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto (rel. CB1, CB3, CB4, CE3).
- C29 Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto (rel. CB1, CB3, CB4, CE3).
- C24 Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de ¿zonas grises¿) (rel. CB1, CE4).
- C19 Capacidad de negociación y conciliación (rel. CB4, CE2).

OBJETIVOS

El objetivo general es el de la comprensión de los principios e instituciones de esta disciplina jurídica en cuanto parte del sistema jurídico y su valor para el gobierno del conflicto industrial sobre bases democráticas. Dicho objetivo general se pretende alcanzar mediante el conocimiento de los principios y valores que informan el surgimiento y existencia del Derecho del Trabajo, el análisis del régimen jurídico y su desarrollo por la negociación colectiva.

GUÍA DOCENTE**CONTENIDOS****1. Contenidos teóricos**

1. Origen y evolución del Derecho del Trabajo.- Principios informadores, caracterización y concepto del Derecho del Trabajo.- Los sujetos del Derecho del Trabajo.- La intervención del Estado en la relaciones laborales.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo: La Constitución de 1978.- Normas internacionales y Derecho comunitario europeo.- Fuentes heterónomas: Normas legales y reglamentos.- Normativa de las Comunidades Autónomas.- Otras fuentes del Derecho del Trabajo.- Fuentes autónomas: el convenio colectivo.
3. El contrato de trabajo y sus elementos estructurales. La forma del contrato.- Contrato de trabajo y relación de trabajo.- Relaciones exceptuadas del Derecho del Trabajo.- Las relaciones especiales de trabajo.- Tipos de contratos de trabajo.
4. Las partes del contrato de trabajo.- El trabajador: capacidad para contratar.- Derechos y deberes del trabajador.- El empresario: supuestos de pluralidad de empresarios.
5. Los poderes del empresario: Poder directivo, poder de control y poder disciplinario.- El sistema de clasificación profesional. La movilidad funcional.-
6. El tiempo de trabajo.- Duración y distribución de la jornada de trabajo.- Las horas extraordinarias.- Trabajo a turno y turnos de trabajo.- Interrupciones de la prestación.
7. El salario: concepto, caracteres y clases.- Determinación y estructura del salario.- Percepciones extrasalariales.- Salario mínimo interprofesional.- Pago del salario.- Protección del salario.-
8. Vicisitudes de la relación laboral: Movilidad geográfica.- Suspensiones del contrato.- Modificación sustancial de condiciones de trabajo.
9. Extinción del contrato de trabajo: Causas de extinción.- Extinción a instancias del trabajador.- El despido: Concepto; Despido disciplinario; Despido por circunstancias objetivas; Despido colectivo. Otras causas de extinción del contrato
10. Nociones de Derecho Sindical: 1.- La libertad sindical.- 2.- La negociación colectiva y sus manifestaciones.- 3.- El conflicto colectivo: tipos de conflicto.
11. El trabajo autónomo dependiente.

2. Contenidos prácticos

Relacionados con los contenidos teóricos

METODOLOGÍA**Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

GUÍA DOCENTE

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|----------------------------------|----------------|---------------|-----------|
| <i>Actividades de evaluación</i> | 5 | - | 5 |
| <i>Análisis de documentos</i> | 3 | - | 3 |
| <i>Estudio de casos</i> | 7 | - | 7 |
| <i>Lección magistral</i> | 20 | - | 20 |
| <i>Tutorías</i> | 5 | - | 5 |
| Total horas: | 40 | - | 40 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---------------------------------|-----------|
| <i>Análisis</i> | 10 |
| <i>Búsqueda de información</i> | 10 |
| <i>Consultas bibliográficas</i> | 5 |
| <i>Estudio</i> | 20 |
| <i>Trabajo de grupo</i> | 15 |
| Total horas: | 60 |

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura

Aclaraciones:

Los materiales para casos y supuestos prácticos serán facilitados por el profesor de la asignatura o, en su caso, será utilizado el manual de prácticas propuesto por el Profesor de la asignatura.

EVALUACIÓN

| Competencias | Instrumentos | | |
|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| | Asistencia (lista de control) | Casos y supuestos prácticos | Examen final |
| <i>C19</i> | x | x | x |
| <i>C24</i> | x | x | x |
| <i>C29</i> | x | x | x |
| <i>C30</i> | x | x | x |
| Total (100%) | 10% | 10% | 80% |
| Nota mínima.(*) | 5 | 5 | 5 |

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para valorar la asistencia no podrá superarse el 20% de faltas a clase.

La nota por asistencia y casos y supuestos prácticos se conservarán para la 2ª convocatoria.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se atenderá a sus circunstancias concretas dentro del marco académico vigente.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Conforme a la normativa aplicable. Se valorará actitud, asistencias y participación en clase, etc.*

GUÍA DOCENTE

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: *No*

BIBLIOGRAFÍA**1. Bibliografía básica:**

Alemán Páez F. "Curso de Derecho del Trabajo", Volumen I, "Concepto, Fuentes y Delimitación objetual", Tecnos.
 Cruz Villalón, J. "Compendio de Derecho del Trabajo" Tecnos.
 Martín Valverde, A./Rodríguez-Sañudo, F./García Murcia, J. "Derecho del Trabajo", Tecnos.
 Montoya Melgar "Derecho del Trabajo", Tecnos.
 Manuales y otros materiales publicados o proporcionados por el Profesor de la asignatura.
 Todos deben corresponder a ediciones actualizadas

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Ningún criterio introducido.

CRONOGRAMA

| Periodo | Actividad | | | | |
|---------------------|---------------------------|------------------------|------------------|-------------------|----------|
| | Actividades de evaluación | Análisis de documentos | Estudio de casos | Lección magistral | Tutorías |
| 1ª Quincena | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| 2ª Quincena | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 |
| 3ª Quincena | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 |
| 4ª Quincena | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 |
| 5ª Quincena | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| 6ª Quincena | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| 7ª Quincena | 5 | 0 | 1 | 3 | 1 |
| Total horas: | 5 | 3 | 7 | 20 | 5 |

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.